ACTA Nº 03/2012

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los nueve días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Sala de Reuniones de la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, de conformidad al acto de apertura de sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 para el "Servicio de Arreglos Florales" para el Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil informa que solo se presentó una oferta.

Considerando que solo se presentó una oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de entrega de la oferta: **18/05/2012** Hora Tope de entrega: **09:45** Hs.

Fecha de apertura de oferta: **18/05/2012** Hora de apertura de la oferta: **10:00** Hs.

Siendo las 09:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, la Sra. **NATIVIDAD MORINIGO**, Coordinación de la UOC, la Lic. **FANY SÁNCHEZ** Directora de Servicios Generales, y el Abog. **CESAR MARIN**, de la Coordinación de Asuntos Legales, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. NATIVIDAD MORINIGO
Coordinadora de la U.O.C.

LIC. FANY SÁNCHEZ
Directora de Servicios Generales

Abog. CESAR MARIN
Coord. Asuntos Legales